

**FRADUA FORESTAL, S. A.***Acuerdo de disolución y Balance final*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 del TRLSA, en concordancia con la disposición vigésima octava de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, se pone en conocimiento que en la Junta general extraordinaria universal de accionistas celebrada el 15 de diciembre de 1995, se adoptó, por unanimidad, entre otros, el acuerdo de disolución de la sociedad con acuerdo al siguiente Balance final:

	Pesetas	Euros
<b>Activo:</b>		
Inmovilizaciones materiales .....	14.400.000	86.545,74
Tesorería .....	600.000	3.606,07
<b>Total Activo .....</b>	<b>15.000.000</b>	<b>90.151,82</b>
<b>Pasivo:</b>		
Capital suscrito .....	15.000.000	90.151,82
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>15.000.000</b>	<b>90.151,82</b>

Madrid, 26 de noviembre de 2001.—El Liquidador.—4.324.

**FUNDIVÁLVULAS, S. A.****(En liquidación)**

A efectos de lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley de Sociedades Anónimas se presenta el siguiente estado de cuentas de la liquidación, a 31 de marzo de 2001.

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado financiero .....	1.500.000
Existencias .....	47.230.779
Deudores .....	-1.615.373
Tesorería .....	-8.073.214
<b>Total Activo .....</b>	<b>39.042.192</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	24.000.000
Reservas .....	1.851.677
Resultados negativos ejercicio anterior .....	-81.919.130
Resultados negativos ejercicio 2001 .....	-2.065.451
Fondos propios .....	-58.132.904
Acreedores a corto plazo .....	97.175.096
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>39.042.192</b>

Zarátamo, 4 de febrero de 2002.—El Liquidador.—4.447.

**GANDOR, S. A.**

La Junta general celebrada el día 24 de enero de 2002, ha acordado la reducción de su capital social en la cantidad de 70.000 euros, mediante la amortización de acciones propias. Los acreedores tienen el derecho de oposición previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante un mes.

Béjar, 25 de enero de 2002.—El Administrador único.—4.363.

**GOLF DE EL PUERTO, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de febrero de 2002, se convoca a los señores accionistas de la entidad «Golf de El Puerto,

Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en Cádiz, avenida Ramón de Carranza, 20-21, 2.º A, el día 6 de marzo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 7 de marzo de 2002, a las diez horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Propuesta de modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales y de la naturaleza de las acciones, adoptando los acuerdos complementarios necesarios.

Segundo.—Facultar, en su caso, al Consejero delegado para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Cádiz, 12 de febrero de 2002.—Luis Alarcón de la Oliva, Presidente del Consejo de Administración.—5.028.

**GRÁFICAS ARIES, S. L.****(Sociedad absorbente)****GRÁFICAS LIBRA, S. L.****GRÁFICAS ALFIL, S. L.****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las sociedades «Gráficas Aries, Sociedad Limitada»; «Gráficas Libra, Sociedad Limitada», y «Gráficas Alfil, Sociedad Limitada», celebradas el 30 de julio de 2001, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de «Gráficas Libra, Sociedad Limitada», y «Gráficas Alfil, Sociedad Limitada» (como sociedades absorbidas) por «Gráficas Aries, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque de su patrimonio, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

La fusión se acordó en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 21 de diciembre de 2001, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» el 31 de enero de 2002 y de los Balances cerrados al 31 de mayo de 2001.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los accionistas y acreedores el derecho que les asiste para obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los acreedores el derecho que les asiste de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de febrero de 2002.—El Administrador único de «Gráficas Aries, Sociedad Limitada», Antonio Martín Coello.—El Administrador único de «Gráficas Libra, Sociedad Limitada», y «Gráficas Alfil, Sociedad Limitada», Antonio Martín Coello.—4.986.

1.ª 14-2-2002

**GUAY INTERNET, S. A.***Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el día 8 de marzo de 2002, a las trece horas, en el domicilio social, calle Leonardo da Vinci, número 14, edificio P.I.E. 7 del Parque Tecnológico de Álava, y para el caso de que no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, 9 de marzo de 2002, en el mismo lugar y hora con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Propuesta de ampliación de capital, en los términos y condiciones analizadas y formuladas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Apoderamiento para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados en la reunión.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley, que los socios tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos sociales propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Miñano (Álava), 12 de febrero de 2002.—El Director general.—4.994.

**HERMINIO HERNÁNDEZ****HERMANOS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en la Notaría de don Manuel María Rueda Díaz de Rabago, en Vitoria, calle Manuel Iradier, número 18, bajo, el 6 de marzo de 2002, en primera convocatoria, a las nueve treinta horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Disolución de la sociedad, en su caso. Segundo.—Nombramiento de Liquidador de la sociedad, en su caso.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A tenor de lo establecido en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Vitoria, 11 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.032.

**INGLAN, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta general extraordinaria, el próximo día 2 de marzo, a las diez horas, en la avenida Juan Carlos I, 12, de Getafe, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Informe de los Administradores sobre la situación general de la empresa, proyección de futuro, alternativas y consecuencias.

Segundo.—Análisis contable de la situación económica actual de la sociedad.